



PUBLICACIÓN DE PLAZAS Y BAREMO DEL PROCESO DE ADMISIÓN E.I. MI COLE DE ABLITAS CURSO 2010/2011

▪ **PLAZAS LIBRES PARA EL CURSO 2010-2011:**

- 20 plazas libres: de las cuales un máximo de 7 pueden ser de jornada completa con comedor.

- ### ▪ **JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS:** Se realizará una jornada informativa sobre el proceso de admisión, entrega de solicitudes, presentación del trabajo de la Escuela Infantil y visita de las instalaciones.

Día: 1 de marzo de 2010

Hora: 16:00 horas.

Lugar: Casa de Cultura de Ablitas en Avda Tudela s/n.

- ### ▪ **BAREMO QUE SE APLICARÁ EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL CURSO 2010-2011 PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS LIBRES.**: ver el anexo.



BAREMO:

1) SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 20 PUNTOS):

1.1- 20 PUNTOS: Los niños/as cuyos padres o tutores se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Padres o tutores trabajando ambos a jornada completa.
- Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro cursando estudios reglados en horario diurno que implique dedicación preferente, debidamente justificada.
- Ambos padres cursando estudios reglados en horario diurno que impliquen dedicación preferente, debidamente justificada.

1.2- 15 PUNTOS: Los niños/as cuyos padres o tutores se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro y el otro a jornada parcial.
- Uno de los padres o tutores cursando estudios reglados en horario diurno que implique dedicación preferente debidamente justificada.

2) COMPOSICIÓN FAMILIAR (PUNTUACIÓN MÁXIMA 8 PUNTOS)

- **6 PUNTOS:** trillizos, cuatrillizos
- **4 PUNTOS:** tres o más hijos/as menores de 6 años.
- **4 PUNTOS:** Solicitud de plazas para gemelos.
- **2 PUNTOS:** Solicitud de plaza de dos o más hermanos de distintas edades en la misma convocatoria (se incluye reserva de plaza).
- **1 PUNTO:** Situación de familia numerosa.
- **1 PUNTO:** Condición reconocida de minusválido físico, psíquico o sensorial de cualquier miembro de la unidad familiar, excluido el niño/a.

3) NIVELES DE RENTA VALORARÁDOS EN FUNCIÓN DE LA RENTA PER CÁPITA ANUAL (PUNTUACIÓN MÁXIMA 12 PUNTOS):

4)

Renta per cápita igual o inferior a		2.000	12 puntos
Renta per cápita entre	2.000,01	3.500	11 puntos
Renta per cápita entre	3.500,01	5.000	10 puntos
Renta per cápita entre	5.000,01	6.500	9 puntos
Renta per cápita entre	6.500,01	8.500	8 puntos
Renta per cápita entre	8.500,01	11.000	7 puntos
Renta per cápita entre	11.000,01	13.500	6 puntos
Renta per cápita entre	13.500,01	16.000	5 puntos
Renta per cápita entre	16.000,01	18.500	4 puntos
Renta per cápita entre	18.500,01	21.000	3 puntos
Renta per cápita entre	21.000,01	23.500	2 puntos
Renta igual o superior a		23.500,01	1 punto

4) PROXIMIDAD GEOGRÁFICA DEL DOMICILIO O DEL LUGAR DE TRABAJO DEL PADRE O MADRE. (MÁXIMO 20 PUNTOS)

- **20 PUNTOS:** por estar empadronado con fecha anterior al 1 de enero de 2010 en Ablitas.
- **5 PUNTOS:** por trabajar el padre/ madre o tutor en un centro de primer ciclo de educación infantil de la entidad titular.
- **10 PUNTOS:** por trabajar el padre /madre o tutor en la localidad del centro que se solicita.

5) OTROS CRITERIOS. La Comisión de Selección podrá considerar otras situaciones de necesidades personales, familiares o sociales graves debidamente justificadas, no recogidas en los apartados anteriores, hasta un **MÁXIMO DE 10 PUNTOS**.

6) ACCESO DIRECTO: No obstante lo dispuesto en los apartados del baremo, tendrán acceso directo a los Centros de primer ciclo de Educación Infantil los niños/as con necesidades educativas especiales, previo informe favorable del Departamento de Educación.

7) EMPATE: Si en la aplicación del baremo se produjera empate para la última plaza ofertada se resolverá mediante la aplicación sucesiva de los siguientes criterios: 1º Menor renta per cápita. 2º: Mayor edad.